

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaría, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,969
FECHA: 04-May-2018

SUMINISTRANTE: FUNDACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Fax :
NIT: 0614-240786-002-2 NRC: 294006-3 Teléfono : 2212-1653

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Rosa Elvira, Díaz Cabrera Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Sandra I. Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES PARA REALIZAR RE LANZAMIENTO DE METODOLOGÍA 5'S, EN BASE A PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS EN ESTE MINISTERIO. SEGÚN DETALLE: 40 - REFRIGERIOS DOBLES: OPCIÓN DULCE Y SALADO, MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE: -USO Y MONTAJE DE SALA -AIRE ACONDICIONADO -1 ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, PLUMONES, SET DE CONEXIONES. -SERVICIO DE CAFÉ, TÉ Y AGUA FUERA DEL SALÓN. -PÓDIUM -INTERNET INALÁMBRICO -ESTACIONAMIENTO. -VIGILANCIA.	316.40000	316.40000	11,096
			\$ 316.40000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS DIECISEIS CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Aceval de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam: Fdo. C/te.

Compromiso Presupuestario: Vdo: 16455

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y de C.T.I.

